

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11556** *HOSTAL PEDRO JULIÁN DE LA MANCHA, S.L.U.*

DOÑA ÁNGELES DE LAS HERAS LÓPEZ, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 131/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Benito Reyes Lázaro Martínez se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa Hostal Pedro Julián de la Mancha S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 700 euros de principal más 258,15 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

CUENCA, 21 de abril de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090027101-1